



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Consejo Superior aprueba propuestas de Rectoría para fortalecer beneficios estudiantiles y ampliar los espacios de bienestar de la Universidad

Bogotá D. C., 4 de septiembre de 2026. El Consejo Superior Universitario en sus recientes sesiones 26 de agosto y 4 de septiembre, aprobó diferentes propuestas presentadas por la Rectoría, orientadas a fortalecer el bienestar y la permanencia estudiantil, acercar servicios a la comunidad universitaria y optimizar el uso de la infraestructura institucional acorde con su crecimiento. Las decisiones contemplan cuatro acciones concretas: **1. Fortalecimiento del apoyo alimentario para los estudiantes. 2. La ampliación del comedor universitario, 3. El traslado del Centro de Recursos y Acompañamiento a la Diversidad y la Inclusión (CRADI) a la sede principal y 4. La reorganización de dependencias académico-administrativas.**

Las acciones recogen y evidencian la articulación entre la Dirección Universitaria y el estamento estudiantil, sobre los requerimientos expresados por los estudiantes, construyendo alternativas que respondan a sus necesidades y a las particularidades de las jornadas académicas.

Más de \$1.137 millones fortalecen el apoyo alimentario para los estudiantes.

Como resultado de la gestión adelantada por la Rectoría en desarrollo de esta apuesta, formuló el Plan de Fomento al Bienestar – PFB 2026, incorporando acciones para ampliar y fortalecer el apoyo alimentario dirigido a los estudiantes, y adelantó la respectiva gestión para su financiación lo cual, trajo consigo la asignación de \$1.137.968.438 para su implementación.

Con estos recursos serán beneficiados 1.030 estudiantes: 750 a través del programa institucional de apoyo nutricional, 140 estudiantes de jornada diurna mediante el piloto de almuerzos subsidiados y 140 estudiantes de jornada nocturna mediante el piloto de refrigerios subsidiados. Con esta ampliación, la Universidad proyecta cerrar 2026 con 1.735 estudiantes beneficiados, la cobertura anual más alta alcanzada hasta ahora por esta estrategia institucional.

El fortalecimiento del apoyo alimentario se refleja también en el crecimiento de su cobertura durante los últimos cinco años. Mientras en 2020 la Universidad benefició a 514 estudiantes, en 2025 esta cifra ascendió a 1.141, lo que representa un incremento superior al 120% en cinco años. Esta evolución evidencia la consolidación progresiva de una estrategia institucional orientada a ampliar el acceso a este apoyo y contribuir al bienestar y la permanencia estudiantil.

En 2026, este crecimiento alcanza una nueva dimensión. La Universidad proyecta cerrar el año con un total de 1.735 estudiantes beneficiados: 705 atendidos durante el primer semestre y 1.030 que recibirán apoyo en el segundo semestre, superando la meta de ampliación de cobertura del 25% establecida para la vigencia.

Con este resultado, la Universidad alcanzará la cobertura más amplia de apoyo alimentario en su historia, consolidando uno de los avances más significativos de los últimos años en esta estrategia institucional.

De esta manera, la escucha, el trabajo conjunto y colaborativo se traducen en decisiones y acciones concretas que avanzan en el cumplimiento de los planes institucionales y reafirman el compromiso de la Universidad con el bienestar y la

permanencia estudiantil. La Universidad informará oportunamente los criterios de priorización, mecanismos de acceso y condiciones de funcionamiento de cada modalidad.

El comedor universitario ampliará su capacidad a 405 puestos.

El comedor de la sede principal, que inicialmente contaba con 72 puestos y que fue ampliado a 272 actualmente, incorporará 133 nuevos puestos para alcanzar una capacidad total de 405 estudiantes. Para hacer posible esta ampliación, la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones será reubicada y el espacio que en este momento ocupa se integrará al comedor, permitiendo contar con un área más amplia, cómoda y funcional durante la jornada académica y fortaleciendo las condiciones de bienestar y permanencia de los estudiantes.

La medida permitirá disponer de un área más amplia y funcional para los estudiantes durante su jornada académica y responde al propósito institucional de seguir mejorando sus condiciones de bienestar y permanencia en la Universidad.

El CRADI llegará a la sede principal para estar más cerca de los estudiantes.

El Consejo Superior Universitario respaldó la propuesta presentada por la Rectoría para trasladar el Centro de Recursos y Acompañamiento a la Diversidad y la Inclusión (CRADI) a la sede principal, facilitando el acceso de los estudiantes a sus servicios y fortaleciendo su presencia dentro de la vida universitaria. El Centro brinda acompañamiento psicopedagógico y psicosocial, ajustes razonables y acciones de apoyo orientadas a la diversidad y la inclusión, por lo que su nueva ubicación permitirá brindar una atención más cercana, accesible y articulada con las necesidades de la comunidad.

Diez dependencias serán reubicadas para optimizar los espacios institucionales.

Como parte de esta reorganización, la Rectoría, con el acompañamiento de las áreas competentes, realizó una revisión integral de la distribución actual de los espacios y de las alternativas para mejorar las condiciones de funcionamiento de las dependencias académico-administrativas. La propuesta contempla la reubicación de aproximadamente diez dependencias, lo que permitirá liberar áreas de la sede principal para destinarlas prioritariamente a servicios de bienestar y atención a la comunidad, mientras se mejoran las condiciones de operación de las áreas administrativas bajo criterios de funcionalidad, accesibilidad, conectividad, seguridad y eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

Las adecuaciones físicas de las reubicaciones del comedor, el CRADI, y la reubicación de las dependencias se materializarán en el transcurso de los próximos tres meses.

Estas decisiones reflejan una visión integral del bienestar universitario que articula alimentación, infraestructura, inclusión, accesibilidad y mejores condiciones para la permanencia estudiantil y responden al crecimiento de la Universidad y a las necesidades de una comunidad que requiere servicios y espacios cada vez más cercanos, adecuados y funcionales.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca continuará gestionando recursos y desarrollando acciones orientadas a responder de manera concreta a las necesidades de sus estudiantes y a fortalecer el bienestar de toda la comunidad universitaria.

MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Rectora